



## **SESIÓN ORDINARIA Nº 33**

En Padre Las Casas, a dieciocho de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09:24 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### **TABLA:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

#### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) Solicitud Autorización para transigir judicialmente.

#### **6. MATERIAS NUEVAS.**

6 a) Entrega antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Autorización Cometidos.

6 c) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos sobre postes de dominio Municipal.

6 d) Autorización Cometido al Extranjero del Sr. Alcalde.

#### **7. VARIOS.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

No hay.

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

No hay.

### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, contarles que hace un par de días pusimos la primera piedra en el Puente Niágara, recuerden que para el terremoto quedó un mecano y ahora empezó la construcción del puente definitivo, debiera estar en 11 meses terminado, ése es el plazo de ejecución y si no me equivoco en agosto, septiembre del próximo año debiera estar listos con eso.

Comentar también que se hizo una reunión de Alcaldes en Santiago, por el tema del paro municipal, donde se reunieron 60 comunas, por el temario del paro municipal, donde se hizo una votación en el sentido de seguir apoyando la demanda del Municipio. Dentro de los puntos de la demanda, aparte de los puntos laborales que de alguna manera es lo que todos apoyamos, el gran punto que queremos como alcaldes, es que se entregue el tema de aumentar las plantas municipales, creo que eso sería fundamental para el trabajo municipal, quedamos de reunirnos esta semana que viene.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenos días a todos, a los directores presente, a los Concejales, quisiera solicitar información, respecto de la invitación que se le hiciera llegar a los Concejales a la primera piedra del Puente Niágara que ha mencionado recién, acabo de consultar al Concejal Catriel y dice que le llegó un correo, la verdad es que no lo recuerdo, quisiera que me reenviaran ese correo desde Gabinete.

### 5. MATERIAS PENDIENTES.

#### 5 a) Informes de Comisiones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, hay informe de Comisión de Administración y Finanzas Alcalde.

Materia: Del Presupuesto Municipal Modificación Presupuestaria, Cuenta Servicio de Aseo de Inmuebles Municipales, por un monto de M\$19.150, para los meses de noviembre y diciembre 2013, presentada el 14 de Octubre 2013.

Se constituye la comisión el día 21 de octubre del presente, con la presencia de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y Sra. Ana María Soto, que preside. Acompaña el trabajo de comisión el Sr. Claudio Quilaqueo.

#### Antecedentes:

1. La existencia de un contrato de Servicio de Aseo de Inmuebles Municipales, aprobado por el Concejo Municipal, con fecha 18 de Junio del presente, con Empresa Lago Chapo, cuyo Representante Legal es el Sr. Bruno Fulgeri

Sagredo; contrato licitado con 4 prorrogas, yendo de acuerdo a lo informado por Sr. Quilaqueo en la primera.

- La obligación de informar al Concejo Municipal de la existencia de una investigación sumaria al Sr. Bruno Fulgeri Sagredo, en al Área de Salud Municipal, por contrato a honorarios por concepto de prestación de servicios en Programas Odontológicos.

La comisión solicita, en esta primera sesión ordinaria post Paro Municipal, lo siguiente:

1. Informe de Investigación Sumaria.
2. Informe Jurídico respecto de término anticipado de un Contrato, de acuerdo a la materia.

Es lo que puedo informar Presidente.

#### Informe de Comisión de Administración y Finanzas

Materia: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2013, por un monto de M\$11.753.

La comisión se constituye el día 23 de octubre del presente, con la presencia de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sra. Ana María Soto, que preside. Con la presencia del Sr. Oscar Albornoz y Sr. Patricio Sáez, Encargado y Profesional del área.

#### Antecedentes:

- Ficha de Anteproyecto de Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2013, visada con fecha 17 de Octubre 2012 por el Director Subrogante Sra. Lidia Cayul Manquepi, que da cuenta de distribución de personal y monto por M\$145.000, cifra ya disminuida de acuerdo a solicitud inicial del Programa. Esto es 06 funcionarios con contratos por 12 meses, 01 funcionario administrativo por 4 meses y 03 Jornales, Padre Las Casas y San Ramón, por 5 meses.
- Memorándum N°558, de fecha 09 de Octubre del 2012, de Dirección de Secpla Municipal, Sr. Oscar Gutiérrez, que instruye traslado de recursos a Área de Gestión Interna y la construcción de fichas definitivas, con plazo de entrega 17 de octubre.
- Ficha de Anteproyecto, Habilitación de Áreas y Espacios Públicos Año 2013, de fecha 15 de febrero 2013, con modificación Ítem Personal y plazos de contratos, por un monto total M\$174.290.

- Memorándum de fecha 13 septiembre del 2013, de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando recursos para ampliar 35 contratos de personal a honorarios (se adjunta nomina), por M\$17.630; haciendo mención que en la elaboración de la Ficha para el presente año, se solicitaron recursos para todo el personal del Programa de Áreas Verdes desde enero a diciembre; sin embargo, se rebajaron recursos, por lo que se debieron reducir los meses de contratación.
- Ficha de Anteproyecto del Programa actual, con la modificación del personal y plazos, de fecha 18 de octubre 2013, por M\$180.168, con ítem de personal aumentado, no solo en jornales, sino también en administrativos y otros.

Conclusión de la Comisión en primera Sesión Ordinaria post Paro Municipal:

1. En la absoluta consideración de los 35 jornales contratados, que están en espera de la continuidad de sus contratos para los meses de noviembre y diciembre del presente año, es que la comisión decide aprobar la modificación presentada, dejando de manifiesto que el Concejo Municipal aprobó los recursos para el año 2013, considerando que de esta forma se cumplían los objetivos del Programa, con la ficha presentada durante el trabajo de Presupuesto 2012 a los Concejales.
2. Reiterar solicitud realizada en Sesión Ordinaria anterior, por este Concejo Municipal, de realizar consulta a Contraloría, respecto de la modificación de recursos y plazos de ítem de personal de un determinado programa, aprobado por el Concejo Municipal y generando déficit en el mismo (adjuntando informe y documentos mencionados).

El señor Alcalde, la comisión tiene aprobada esa modificación, ¿le parece si la votamos ahora?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días colegas Concejales, funcionarios municipales que están en la sala, primero respecto a la conclusión del informe, manifiesta de alguna manera que está a la espera de la consulta a la Contraloría, respecto a la modificación del programa, ha transcurrido al menos seis meses desde que el Concejo Municipal acordó a lo menos consultarlo, quiero consultar del por qué no se ha hecho esa consulta a la Contraloría, lo primero.

El señor Alcalde, tengo entendido que se hizo y estamos esperando la respuesta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, la consulta se realizó, entonces antes de votar me gustaría tener copia de la consulta, a objeto de tener claridad absoluta que la consulta fue realizada, eso me imagino que fue

evacuada, mediante oficio y corresponde tener a lo menos el informe correspondiente, ya que he escuchado por lo menos en cuatro oportunidades dentro de las sesiones ordinarias, respecto a esa consulta en particular, podríamos seguir mientras van a buscar la consulta que ya se realizó.

El señor Alcalde, entonces continuamos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, tercer informe de la Comisión de Administración y Finanzas.

Materia: Modificación Presupuestaria al Programa Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal 2013, por un monto de M\$13.100.

Se trabaja en comisión el día 23 de Octubre, con la presencia de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sra. Ana Maria Soto, que preside; acompañando el trabajo de Comisión el Sr. Sergio Sandoval, Encargado de la EGIS Municipal.

Conclusión:

Considerando que en el Presupuesto Municipal, aprobado por el Concejo Municipal para el presente año, se aprobó un programa financiado y que en manifestación de la voluntad del Cuerpo Colegiado de colaborar en la gestión municipal, se aprueba modificación presupuestaria para sostener el Programa durante el mes de Octubre; es que Frente a la solicitud de aprobación de recursos para los meses de noviembre y diciembre, la comisión solicita:

1. Fichas iniciales del presupuesto Programa 2013, aprobadas por el Concejo Municipal en diciembre del año 2012.
2. Copia de Contratos vigentes del Programa.

Con los antecedentes se resolverá en la próxima Sesión Ordinaria, recordando que tenemos un compromiso ahí, pero durante la comisión se resuelve, por parte de los Concejales, solicitar estos antecedentes, cosa de poder votar con toda la información.

El señor Alcalde, entonces las Modificaciones Presupuestarias quedan pendientes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hay un informe de comisión de forma verbal y que tiene que ver con la materia pasada en la Sesión Ordinaria N°30, las materias del punto 6. Materias Nuevas, 6 e) Modificación Reglamento N°037 Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas. En ese contexto, se realizó el día 21 de octubre se realizó la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde se concluyó en

que el Asesor Jurídico un informe y una minuta comparativa con respecto al actual Reglamento con lo que se está modificando en materia del Reglamento Interno mismo, no ando trayendo la documentación aquí, pero en esa ocasión surgió la duda con respecto a las materias que son genéricas y otras que son de tipo más obligatorias de parte del Municipio y que están garantizadas en la Ley Orgánica, como lo que es salud que tiene que estar más adecuado a lo que es la Dirección de Desarrollo Comunitario y no a la Administración Municipal; el tema de aseo y ornato tampoco le correspondería a la Administración Municipal, por ley le correspondería a otra; son situaciones que se fueron conversando y disipando, de acuerdo a los mismos artículos de la Ley ese mismo día en comisión.

El 14 de noviembre se le envió un mail a don Rodrigo Poblete, dice: Asunto: Informe Modificación Reglamento N°37, esto es con copia a la señora Laura González, Secretario Municipal. “Estimado don Rodrigo, junto con saludar, en el marco de la Comisión de Desarrollo Urbano, debidamente constituida el día 21 de octubre del 2013, es que solicita que se haya llegar minuta y/o pendiente, respecto a la Modificación al Reglamento N°037 Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, que en su oportunidad quedó de hacer llegar para el análisis de los señores Concejales, quedo a su disposición y atento a vuestras consideraciones, un saludo cordial y fraterno, Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

A su vez, el Asesor Jurídico responde vía mail, estimado Concejal junto con saludarle, aprovecho la ocasión de informar que se presentará una nueva proposición de Reglamento Interno, toda vez que conforme a la reiterada y uniforme jurisprudencia de la Contraloría, la Unidad de Aseo y Ornato de Medio Ambiente deberá quedar circunscrita por Ley Orgánica, a la Unidad de Desarrollo Comunitario. Sin perjuicio de lo anterior, se le hará llegar la minuta solicitada, indicando que se realizarán al citado Reglamento. Saludos cordiales, Rodrigo Poblete Ramos.

En ese marco Presidente, para informar al pleno de los Concejales, respecto al informe, no sé cómo queda eso, si ya han pasado reglamentariamente los 15 días hábiles, si va a presentar un nuevo Reglamento, un nuevo documento.

El señor Alcalde, se fue a buscar el otro informe, esperemos que llegue el Asesor Jurídico y le hacemos la consulta, está como informe de comisión a la espera de la información.

## **5 b) Modificaciones Presupuestarias.**

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, estas modificaciones están en poder del Concejo, son las modificaciones presentadas el 21 de octubre del presente año, son las siguientes: Cuenta Programada de Informática del Presupuesto Municipal; Cuenta Correos; Programa Apoyo a la Discapacidad, dos modificaciones al programa; Del Área de Gestión Interna, Programas Sociales; Reasignación de Fondos Programas de Integración del Presupuesto de Educación.

El señor Alcalde, hay seis modificaciones pendientes.

**5 c) Solicitud Autorización para transigir judicialmente.**

La Concejala Sra. Ana María Soto, estaría pendiente la respuesta de la Administración, en relación al informe entregado el 21 de octubre.

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

Se hace entrega a los señores Concejales de los siguientes antecedentes de Modificaciones Presupuestarias:

**Presupuesto Municipal**

**Cuenta Suplencias y Reemplazos**

De acuerdo al avance de la ejecución presupuestaria, la Cuenta 21 03 005 Suplencias y Reemplazos, presenta un 97% de ejecución. Para cubrir el mes de diciembre del presente año las remuneraciones del personal contratada en dicha calidad, se precisa suplementar la cuenta respectiva en M\$950.

Los recursos serán provistos por saldos disponibles existentes en ítems del Área De Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación presupuestaria:

Cuenta De Gastos Que Disminuye  
22 05 Servicios Básicos

M\$950  
Sub Total: M\$950

Cuenta De Gastos Que Aumenta  
21 03 otras remuneraciones

M\$950  
Sub Total: M\$950

Esto, a objeto de contar con disponibilidades que permitan dar cumplimiento a necesidades propias de la Administración de dicho recinto municipal.

**Presupuesto Municipal**

**Ítem Otros Gastos En Personal**

Con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria, que permita la participación de los concejales en Seminario Internacional: “Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local”, a llevarse a cabo entre el

25 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú; se precisa suplementar la cuenta 21 04 003 Otros Gastos en M\$5.500, cifra que comprende los gastos de inscripción y viáticos. Los costos de pasajes ascendentes aproximadamente a M\$1.000, cuentan con disponibilidad presupuestaria en la respectiva cuenta.

Los recursos serán provistos por saldos disponibles existentes en ítems del Área De Gestión 01 Gestión Interna Del Presupuesto Municipal vigente.

Por lo expuesto, se solicitar consejo municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| <u>Asignación Presupuestaria:</u> |                   |
| Cuentas De Gastos Que Disminuyen  |                   |
| 22 03 Combustibles Y Lubricantes  | M\$5.000.-        |
| 22 05 Servicios Básicos           | <u>M\$ 500.-</u>  |
| Sub Total:                        | M\$5.500.-        |
| Cuenta De Gastos Que Aumentan     |                   |
| 21 04 Otros Gastos En Personal    | <u>M\$5.500.-</u> |
| Sub Total:                        | M\$5.500.-        |

**6 b) Autorización Cometidos.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, justamente tiene que ver con la modificación anterior, es que solicito autorización al pleno para poder asistir a este Seminario: “Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local” y que también tiene que ver con el desarrollo local y urbanística, emplazado en la ciudad de Lima, exitosa en materia de gestión comunal, situación que en lo personal me gustaría poder asistir, y en su calidad de Presidente, pudiese someter a votación la participación de Concejal.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la modificación presentada ahora, habla de la participación de dos Concejales, me queda clara la participación del colega Alex Henríquez, ¿Quién es el otro Concejal?.....muy bien, el Concejal Meliqueo entiendo, gracias.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario Internacional: “Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local”, a llevarse a cabo entre el 25 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú, organizado por Gestión Global.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario Internacional: “Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local”,

a llevarse a cabo entre el 25 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú, organizado por Gestión Global.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, solicito autorización para participar en el Seminario Internacional: "Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local", a realizarse en Lima, a llevarse a cabo del 25 al 30 de noviembre Presidente, gracias.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, autorizar al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para asistir a Seminario Internacional: "Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local", a llevarse a cabo entre el 25 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú, organizado por Gestión Global.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, autorizar al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para asistir a Seminario Internacional: "Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local", a llevarse a cabo entre el 25 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú, organizado por Gestión Global.....(cambio de lado cassette N°1)......

El señor Alcalde, se somete a votación las Modificaciones Presupuestarias que ya se leyeron en el Punto 6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$950.-

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención den la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$950.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, me abstengo Alcalde, porque no recibí la información, no tengo idea que reemplazos y suplencias se refiere, habla de la Cuenta 21 03 005 que presenta un 97% de ejecución, pero no tengo más información.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Otros Gastos En Personal, por un monto de M\$5.500.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Otros Gastos En Personal, por un monto de M\$5.500.-

**6 d) Autorización Cometido al Extranjero del Sr. Alcalde.**

El señor Alcalde, como ustedes saben Cultura se ganó un premio de Cultura, donde hay una especie de capacitación en Holanda, donde va el Coordinador de Cultura, que es Cesar Moreno; Evelyn Montano, que es la persona que hace los proyectos y dentro de las condiciones voy como Alcalde, entonces pido autorización para salir del País; vamos con fondos de Cultura, no vamos con fondos municipales, pero igual tengo que solicitar la autorización.

La Concejala Sra. Ana María Soto, tengo entendido que esos son recursos externos, no son recursos del Presupuesto Municipal traspasados a Cultura, son externos.

El señor Alcalde, esto lo pago Cultura Central y necesito la autorización.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, autorizar la participación del Sr. Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, a Pasantía Premio “Agenda Municipal Red Cultura 2013”, que se realizará entre el 24 al 29 de noviembre de 2013, en Bogotá y Medellín – Colombia.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la participación del Sr. Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, a Pasantía Premio “Agenda Municipal Red Cultura 2013”, que se realizará entre el 24 al 29 de noviembre de 2013, en Bogotá y Medellín – Colombia.

**6 c) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos sobre postes de dominio Municipal.**

La señora Secretario Municipal, se hace entrega del Proyecto de Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes De Dominio Municipal, entregado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, muy buenos días, este Honorable Concejo solicitó a este Asesor Jurídico, emitir el respectivo informe jurídico sobre la factibilidad jurídica de efectuar modificaciones de plazo, respecto a las fichas de contratación de determinadas personas dentro del Programa de Mejoramiento de Áreas verdes; esto se evacuó a través de Memorándum N°149, de fecha 25 de marzo de 2013, ese informe era muy extenso y

al haber ciertas dudas de parte del Concejo, después de reiteradas sesiones, se volvió a ver este tema, si mal no recuerdo fue en agosto y ahí se solicitó un pronunciamiento jurídico respecto de esa situación y ése se evacuó a Contraloría Regional, emitiendo por obligación se remitió dicho memorándum a Contraloría General que sirve de sustento para que dicho Órgano Contralor emita su pronunciamiento respectivo. Ahora bien, hay un dictamen del año 2005, el 9070, si mal no recuerdo, que regulaba la fecha y se pronunció precisamente sobre esa materia, ahora lo más probable que Contraloría Regional señale que ese tema ya está zanjado, respecto a la factibilidad jurídica y a la facultad que tiene el Alcalde, de hacer modificaciones de plazo, siempre y cuando no signifique eso una modificación presupuestaria y sea un mero ajuste interno de cuentas, no se requiera el acuerdo de Concejo, que fue lo que señaló este Asesor Jurídico, en base al referido dictamen, el 9070 del año 2005. Es todo lo que se puede informar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifestar que no queda claro de cuándo se evacuó en materia de fecha, el oficio a la Contraloría, tengo absolutamente claro el informe, que el Asesor Jurídico evacuó, con respecto al pronunciamiento legal a la consulta de los señores Concejales, respecto a la modificación de los programas sociales en general, en ese informe concluyó que era pertinente, era totalmente legal desde el punto de vista administrativo, de la administración, poder hacer modificación, nombró varias jurisprudencias también, pero no era en este tenor la consulta, la duda que me resulta, más allá que esté de acuerdo en aprobarla, hay dos cosas que me surgen dudas, lo primero y fue lo que señalamos hace un par de sesiones atrás, en que se han quebrado de alguna manera las confianzas que ha habido entre la Administración y el Concejo Municipal; en ese entendido, es que se solicitó que cada vez que se haga una consulta a la Contraloría, esa consulta sea pasada a lo menos para su aprobación por el Concejo Municipal, toda vez que en su oportunidad me acuerdo el Administrador Municipal, anterior al que está ahora, consultó y le puso un párrafo a una consulta, a un oficio, que absolutamente no se ajustaba a la aprobación del Concejo Municipal y que fue redactado exclusivamente por usted don Rodrigo. Entonces, cuando usted manifiesta otra vez una nueva consulta, sin haberla pasado al Cuerpo Colegiado, seguimos ahondando las desconfianzas que se van generando aún más, no sé hasta cuándo vamos a poder trabajar en un ámbito de confianza para el desarrollo Padre Las Casas, entiendo que la materia que estamos a punto aprobar, tiene que ver con una obligatoriedad de parte del Municipio, de poder tener la mantención de las calles limpias, de las áreas verdes en mantención; y por lo tanto, es una obligatoriedad, entonces más aún resulta curioso de que haya hecho y nosotros no tengamos de lo que están consultando.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, para clarificar un poco el tema, en primer término Concejal, es resorte de la Administración efectuar las consultas que estime pertinentes y esas consultas no tienen que pasar al Concejo, no está dentro de las atribuciones que tiene Concejo, ahora ustedes como Cuerpo Colegiado pueden derechamente solicitar un informe anexo, pero la administración está en la libertad de solicitar el pronunciamiento que estime pertinente, sin que pase por el acuerdo del Concejo, no se requiere el acuerdo del Concejo para eso, porque no está dentro de las facultades que tiene este Órgano Colegiado, de que cualquier informe que vaya a Contraloría Regional tiene que ser aprobado o darse su acuerdo para dicha emisión, no es así, porque tiene que darse el respeto a ciertos principios que la Contraloría respeta mucho, el principio de celeridad, eficiencia y eficacia, qué pasaría si por cada consulta que se haga a Contraloría, se entraría la gestión, porque tendría que demorarse 20, 30 días, pasa a Comisión, entonces justamente el Legislador para prever esa situación, establece que el representante del municipio es el Alcalde y en esa calidad le toca la supervigilancia y tener las comunicaciones directas con Contraloría Regional y plantear los asuntos que estime pertinente, de acuerdo a sus necesidades, sin requerir insisto, el acuerdo del Concejo para la emisión de dichas solicitudes de pronunciamiento.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, con lo que manifiesta, totalmente justificado y atendible lo que manifiesta el Asesor Jurídico; sin embargo, estoy hablando en el ámbito de las confianzas que ya se han quebrantado durante mucho tiempo y esto viene de alguna manera, sus dichos, a profundizar la desconfianza más aún y cuando digo a profundizar, qué camino nos queda a nosotros como Órgano Colegiado, recurrir los seis, cinco Concejales a la Contraloría, porque simplemente ya el Asesor Jurídico de nosotros, no nos está generando la confianza debida, para poder consultarle algo y que en el ámbito de acuerdo por unanimidad los Concejales, sea pasado, a lo menos para visación de los Concejales, lo que nosotros mismos estamos requiriendo, de que se disipe una duda jurídica. En ese ámbito quiero ser absolutamente claro, voy a señalar lo siguiente, cuando uno tiene una duda jurídica y legal de gasto, hay municipios que han caído en faltas muy graves y que han hecho noticia nacional con respecto a irregularidades, no sé a qué funcionario público y a esta municipalidad, y a nosotros mismos como Concejales, no va a servir en algún momento estar en noticia nacional, ojalá Dios no lo quiera, que un funcionario público precisamente vaya a pedir trabajo con una municipalidad mancillada dentro de la Administración Pública; entonces creo que de alguna manera, aquí los 06 Concejales no son Concejales decorativos, punto uno; la primera función es fiscalizadores, normativos y resolutivos, entonces creo que está desconociendo de alguna manera en el ámbito y usted tiene mucha experiencia y

pude concordar conmigo, que no es muy, no sé si a qué funcionario de la Municipalidad de Arica, debe ser muy viable encontrar trabajo, cuando la Municipalidad de Arica fue destituido desde el Alcalde hasta los Concejales por corrupción y están en pleno proceso de imputación, no estamos buscando enmasillar el nombre del Alcalde ni de ningún funcionario público, todo lo contrario, queremos que los ajustes de los procesos legales de este Municipio sean legales, en ese marco se está haciendo, en el buen espíritu, ahí hablo a título muy personal, para corregir la gestión municipal, aquí tenemos que ser absolutamente cuerdos, hay cosas que hay que corregir, pero con los matices más profundos y sana convivencia, no con un trasfondo de querer joderse a alguien, de perjudicarlo legalmente, dañar su imagen, su honra, no, corregir la Administración Pública lo que haya que corregir, no somos una administración perfecta, pero hay que corregir, entonces me parece curioso Alcalde, no sé si usted es partidario de lo que está señalando el Asesor Jurídico, de seguir y profundizar más aún la desconfianza que hay entre la gestión que está teniendo la municipalidad con el Órgano Colegiado, me parece absolutamente grave el problema.

El señor Alcalde, la consulta que se está haciendo a la Contraloría, que ya se hizo, tengo entendido que nació de una comisión, la consulta y la duda; ahora, con respecto a lo que dice Alex, en el sentido de, hay que recordar que tanto el Concejo como nosotros, como Administración o como Alcalde y Presidente del Concejo, nuestra meta, trabajo y esfuerzo es que la comuna crezca, que la comuna se desarrolle, no es la idea de hacer un ataque personal a un Concejel, ni al Alcalde, sino más bien que nosotros en conjunto desarrollemos la comuna y ésa es la responsabilidad que nos dieron nuestros vecinos cuando votaron por nosotros, de alguna manera siento, bueno aquí se ha hablado con y sin micrófono, que se ha roto quizás la confianza, probablemente seamos culpables todos de esta pérdida de confianza. Ahora, cuando uno hace una consulta Contraloría, en lo personal, al margen de lo que diga la Ley, pasarla por el Concejo, creo que no, pero lo que está planteando Alex, que de alguna manera se planteó en esa comisión, que se informe la consulta, no tengo ningún problema, ahora mi duda por ejemplo, ¿las consultas a la Contraloría van a la Página de Transparencia?.....¿no?, podría ser una muy buena acción y no tengo ningún problema como Presidente del Concejo, cuando como Alcalde haga una consulta a la Contraloría entregar una copia al Concejo, no tengo ningún problema, transparenta el tema, porque si la consulta se hizo, en este minuto no recuerdo cómo fue el tenor de la consulta, pero me imagino que una vez que deponga el paro, tengamos la información, se la entreguemos, la discutimos, me imagino que va a ser la misma que ustedes plantearon y se consultó, de lo contrario no tiene sentido de hacer una consulta con un párrafo agregado, no me parecería, me parece muy bien que se plantee el tema y tal como lo plantean, hay que reconstruir las

confianzas, la idea nuestra, como Administración y como Presidente Concejo, es que nos desarrollemos y trabajemos por nuestros vecinos, y no nos entrabemos en actos administrativos, ni menos en perjudicar la imagen muestra, como Concejo refiero.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en el contexto del diálogo, siento que aquí hay en más de alguna ocasión, dos líneas de diálogo, una la que se establece respecto de puntos tratados en el Concejo Municipal me refiere, porque usted lógicamente con sus asesores tiene conversaciones y diálogos que tienen que ver con las confianzas, pero siento que usted transmite al Concejo Municipal algunos lineamientos y algunos acuerdos que no se reflejan en el accionar de sus asesores, en más de alguna oportunidad hemos tenido conversaciones con el Asesor Jurídico y le hemos recordado que el rol que él desempeña dentro de la administración municipal, es asesorar al Alcalde y Concejo Municipal, y siento que eso en las sesiones ordinarias se reitera y se vuelve a reiterar, y vuelve a reiterar, y se afirma por parte de sus asesores, y sin embargo en la práctica no es así, prueba de ello es que nosotros en febrero, a raíz de uniforme de comisión, se vota, el Concejo Municipal votó, la consulta que se realizara a Contraloría, y posterior a eso el Concejo Municipal reiteró información respecto del proceso, si se había hecho la consulta a Contraloría o no , qué es lo que ocurría, si había algún atisbo de información desde esa institución a este Cuerpo Colegiado en reiteradas ocasiones, y hoy día cuando volvemos a solicitar la información ya terminando el año, el asesor jurídico se presenta acá manifestando que lo tiene en su computador, o sea, ni siquiera la formalidad de entregar un documento que está quedando en el acta, discúlpeme Alcalde, nosotros los Concejales hemos sido tremendamente colaboradores de su gestión, hemos sido responsables, cada vez que hay un trabajo de comisión sea la hora que sea hay disposición para realizar un excelente condición, sea a la hora que sea, hay disposición para realizarla, se entregan informes de comisión, formalmente, por escrito, con los copias respectivas, se envían a la Secretaría Municipal para que recepcione por parte del Municipio; es decir hay toda una formalidad del Concejo Municipal hacia su gestión y sin embargo, desde sus asesores hacia el Concejo Municipal no lo observamos, entonces quisiera reiterar, pero con la finalidad de que haya modificación en este tema, porque usted dice se han quebrado las confianzas, efectivamente se han quebrado las confianzas, entonces cuando Asesor Jurídico manifiesta que en su computador está la información, no voy a confiar que esté en el computador, se lo digo francamente, porque voy a confiar cuando vea el documento en mano.

Respecto a lo que plantea Concejal Henríquez, estoy de acuerdo, porque no todo, son temas distintos, cuando usted hace consultas a Contraloría respecto de algún tema de la gestión municipal, efectivamente no

tiene la obligación de presentarlo al Concejo, pero esa consulta de Contraloría surgió de un acuerdo y de una votación de Concejo Municipal; por tanto había la obligación de informar al Concejo el tenor de la consulta a Contraloría y sabe por qué se lo manifiesto además y comparto lo que dice el Concejal Henríquez, porque no se consultó solamente eso, queríamos saber lo que hemos reiterado, si efectivamente es posible o no modificar los montos, plazos dentro de un ítem de un determinado programa y que eso genere déficit en el determinado programa, se ajusta o no se ajusta a derecho, eso estamos consultando a la Contraloría, pero además cuando nosotros hacemos consulta, recuerdo que un asesor suyo adjuntó, respecto de otro tema, respecto de la incobrabilidad que estamos pendiente, que aprobemos la incobrabilidad de alrededor de M\$500.000 del Municipio, cuando se hace la consulta a la Contraloría se adjunta un párrafo que dice y si los Concejales saben o no que está dentro de sus atribuciones, hay temas que nosotros ni siquiera solicitamos y sus asesores lo agregan, tratando de dejar de manifiesto que los Concejales no tenemos claro cuál es nuestro rol, entonces siento que esas acciones generan desconfianzas, entonces le rogaría que a futuro, para poder seguir trabajando en términos de recuperar algunas confianzas, se ajuste a la formalidad cuando pedimos información, me hubiese gustado que el Asesor Jurídico hubiese dicho esto, en marzo envié a la Contraloría, estoy viendo algunas jurisprudencias como dijo ahora, del año 2005, y estoy en espera de la respuesta de la institución, eso va generando formalidad en los temas Alcalde.

El señor Alcalde, ¿Con el informe estamos claro o van a esperar el informe papel?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, escuché atentamente a la Concejala Ana María Soto, al Concejal Henríquez, y también al Abogado, pero siento que aquí Presidente, he sido uno de los Concejales que siempre ha estado en el voto de confianza con los profesionales, confiamos en los profesionales, pero también es importante señalar acá que han habido situaciones que a uno le hacen perder la confianza, pero insisto siento que estamos tratando con gente preparada, con gente con experiencia, que tiene los conocimientos necesarios y lo expreso a través del Asesor Jurídico y con todos los profesionales que trabajan acá y los funcionarios en general, pero también se tiene que entregar señales y ahí es donde comparto también, porque si me preguntan algo y digo efectivamente está, lo tengo, lo tengo en el computador, pero tengo que entregar los antecedentes necesarios para que se vuelva a retomar esa confianza en el Concejo y con fecha estipulada, con fechas claras, entonces eso es lo que se echa de menos Presidente, don Rodrigo, está bien hablemos de jurisprudencia, pero aquí son cosas claras y precisas, tal fecha, el 14 de marzo del 2013 se fue el oficio y hasta la

fecha no ha habido respuesta, así, eso genera una confianza para ambos lados, porque no va a ser la primera ni la última vez que vamos a estar en este tema, hay materias que aquí se tocan en el Concejo y si el Concejo hace las consultas, lo que espero aunque no las haga, espero que también exista esa respuesta hacia el Concejo, porque nace de aquí la pregunta, si nacela consulta del Cuerpo Colegiado hacia la administración para que la haga a la Contraloría, lo menos que espero es que exista esa respuesta hacia nosotros; por lo tanto señor Presidente, insisto, aquí hay profesionales, confío en ellos, por lo tanto quiero que este mensaje que estoy entregando el día de hoy, sirva para todos Presidente, para todos los profesionales, si nosotros como Cuerpo Colegiado o cualquier Concejal, hace las consultas, que sean consultas y respuestas precisas, que no, que sí, parece, no sé, puede hacer, no, yo creo que es sí o no, eso es importante don Rodrigo, así lo siento, sigo con mi propuesta, que usted proponga al Cuerpo Colegiado su aprobación o rechazo, aunque ya la comisión había solicitado su aprobación.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, comparto plenamente con lo que acaba de mencionar mi colega Alex Henríquez, igualmente con la colega Ana María Soto; en relación a lo mismo Presidente, solicito a votación, posterior a que el señor Asesor Jurídico, entregue el informe enviado a la Contraloría, en relación a la movilización interna de los recursos presupuestarios. Eso Presidente, gracias.

El señor Alcalde, votemos la propuesta de todas maneras del Concejal Juan Nahuelpi, para que sea formal, ¿por pasarla ahora?...entonces queda en comisión, pendiente del informe.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me causa un poco de extrañeza, quiero volver a reiterar, pero desde otro punto de vista, no sé lo que espera usted del Cuerpo Colegiado, usted como Alcalde, más allá de las funciones propias, inherentes que cada Concejal tiene embestido por Ley, aquí no estamos trabajando por el desarrollo de una comuna entera, me gustaría estar discutiendo, porque por estar quebrantadas las confianzas entre el Cuerpo Colegiado y la Administración, en cómo se desarrolla la Administración, me gustaría estar conversando, discutiendo el emplazamiento del tercer piso del Edificio Consistorial o un nuevo Edificio Consistorial de 10 pisos aquí, que se integrado al Banco Integrado de Proyecto del Gobierno Regional, en donde todos los servicios municipales estén concentrados en un solo edificio y no tengamos que estar arrendando y estemos pagando telefonía, movilización, un montón de servicios extras, por estar arrendando; me gustaría estar discutiendo cómo planificamos la comuna en 20 años más, cómo planificamos de mejor forma las áreas verdes de la comuna, cómo limpiamos Padre Las Casas, que estamos sumergidos en perros y basura, creo que falta

una conversación política con usted, creo que usted no ha tenido la altura suficiente para sentarse a conversar, hay que discutir el desarrollo y planificación de la comuna a 10 ó 15 años, llevo cinco años preguntando para dónde vamos para Padre Las Casas, cuál es el polo de desarrollo económico que tenemos en Padre Las Casas, dónde son las fuentes de financiamiento que actualmente tenemos y estamos estancados en pequeñas discusiones de una Modificación Presupuestaria, por un informe si se consultó o no a la Contraloría. Lo emplazo a calde a que convoque a una reunión política, nos sentemos a conversar, con altura de miras, por una comuna, por Padre Las Casas, cuánto es el sentido de Padre Las Casas, en qué calles queremos ampliar, cuáles son las necesidades priorizadas de los vecinos urbanos y rurales, pero miremos a futuro.....(cambio al cassette N°2)..... desarrollo comunal está ahí como un bonito libro estancado en un armario, pero no tenemos idea para dónde vamos a cinco años, no tenemos idea para dónde vamos a 10 años, qué comuna queremos; Alcalde lo emplazo nuevamente a que tengamos en el más de lo sincero y honesta convocatoria, sin el ánimo de perjudicarlo, sin el ánimo de dañar la honra de cualquiera, ni de recurrir la Contraloría, ni de recurrir a la justicia, sino que en el ámbito de cómo avanzamos, para que Padre Las Casas crezca en todos sus ámbitos: social, cultural y económico.

El señor Alcalde, me parece muy bien, creo que ésa es la actitud que queremos del Concejo y si me preguntas mi opinión, creo que a ese punto debiéramos llegar, en el sentido de que alguna manera me encantaría que el Concejo se empapara de las ganas de desarrollar cosas y no entramparnos en cosas pequeñas, probablemente reunirnos en otro ámbito que no sea el Concejo como lo hicimos una vez, creo que pudiera dar resultados; el Concejo debiera ser una herramienta más dentro de la herramienta que tenemos para desarrollar y a veces da la impresión de está en pugna la administración con el Concejo, lo cual se traduce en que muchas veces la gente nos comenta eso, creo que el Concejo, a ver separemos el Concejo como tal y administración como tal y nos ponemos en el rol político, mi rol político debiera ser obviamente llegar a acuerdo y probablemente acuerdo que nos permitan generar apoyo para proyecto emblemático o para por ejemplo lo que estabas planteando, tener un Municipio nuevo, como Administración estamos trabajando en eso, en pedir la posibilidad de ser un complemento del Municipio y creo que a eso debiéramos aportar. Así que claramente y me imagino el silencio de los otros Concejales, es porque estamos tocando un tema importante, que debimos haberlo tocado quizás de manera privada, pero me parece muy bien la actitud, nos queda más de más de tres años todavía de trabajo conjunto y creo que si logramos trabajar, dejando un poco de lado nuestros, no diría caracteres distintos, sino que actitudes distintas, porque si todos tenemos la mejor actitud para trabajar en equipo, creo que cada uno de los que estamos sentados aquí en el Concejo,

en nuestro ámbito personal o profesional hemos trabajado en equipo y en equipo uno puede llevar muy bien o mal con alguien, pero eso no quita el trabajo y el objetivo, así que me parece muy bien la sugerencia que hace el Concejal Alex Henríquez y creo que en el fondo es lo que todos pretendemos. Algo muy parecido me lo planteó Juan hace un tiempo y creo que eso sería un gran cambio, en el sentido de lograr trabajar en equipo y no que se den estas diferencias, que hace que nos alarguemos mucho en los Concejos y otra que no nos entrapemos en procesos que debieran ser más rápidos; así que con mucho gusto acepto la invitación y espero que la podamos desarrollar y lograr lo que necesitamos, que es la confianza. Si uno analiza el por qué estamos sentados acá es porque nuestros vecinos creyeron en nosotros, la sumatoria de los votos, si sumamos aquí debieran haber 20.000 votos en la mesa, que son las 20.000 personas que votaron, descontando por los que no están y una gran responsabilidad, si nosotros no estamos para un beneficio personal o para sacar provecho político de nuestra posición, sino que al contrario estamos trabajando para nuestra comuna, para la gente que nos eligió, así que feliz de trabajar en esta postura, creo que es muy bueno para el Consejo y si es bueno para el Consejo es bueno para nuestros vecinos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también en los términos de sugerir, reiterar, a veces usted dice pequeños detalles, pero son importantes, porque uno tiene la representatividad de los vecinos como bien se ha manifestado, quisiera comentarles que hace algunos días se me acerca un vecino de Padre Las Casas, muy cordialmente me saluda y me manifiesta de que, bueno Concejala felicítame, le dije por supuesto me gustaría saber en qué tengo que felicitarlo y me dice, bueno nosotros somos los campeones nacionales de Palín, sí lo vi en televisión, felicidades, sí, pero me dijo ningún Concejal nos acompañó; entonces le manifiesto, sabe la verdad es que siempre estamos acompañando a nuestros vecinos, hemos sido elegidos para eso, pero lo mínimo que nosotros podemos o tenemos que tener para poder acompañar las actividades de la comuna, es tener la información y ningún Concejal fue informado de un evento tan importante y tenemos una agrupación que el campeón nacional de Palín y entiendo que van a ser invitados por el Presidente de la República a la Moneda, para felicitarlos y ningún Concejal tuvo participación en esos. Hace uno días atrás también hubo una actividad, respecto de la Ruta del Artesano en el Centro cultural, me llamaron algunas artesanas, señora Ana María, por qué usted no está acá, les digo bueno no tengo la información. Usted acaba de mencionar de la primera piedra respecto del Puente Niágara, tampoco tuvimos la información, entonces aquí claramente hay un problema de transmisión de la información al Concejo Municipal; es decir, cuando tenemos que aprobar los recursos, por ejemplo cuando tenemos que traspasar recursos para que funcione la Corporación Cultural, donde se están apoyando agrupaciones de artesanas, en sus distintas iniciativas y entonces las

artesanías reciben información de que Centro cultural, representado por el Alcalde, es quién está apoyando la gestión, claro usted es el que representa, pero quiénes están detrás aprobando recursos para esas iniciativas somos los Concejales, entonces cuando tenemos que aprobar las platas, ahí estamos nosotros, pero cuando se trata de compartir las actividades de la Comuna de Padre Las Casas con los vecinos, no tenemos información, entonces por eso siento Alcalde que usted va por una línea y su equipo asesor por otra, la verdad es que he sido crítica, entiendo que Gabinete o el área de comunicaciones tendría que informarnos de estas actividades, para poder compartir con nuestros vecinos que nos eligieron para eso; y sin embargo, se nos manifiesta la respuesta que a mí se me da, cuando solicitó respuesta del por qué no se me informó, manifiestan que la información viene por otro carril, no es un tema municipal eso, fue organizado por otra institución, que no existe la información para hacerla llegar al Concejo Municipal, entonces para qué existen las unidades digo yo, de comunicación, de Gabinete, me pregunto porque si no es capaz de canalizar la información que llega de la Seremi de Medio Ambiente, por ejemplo cuando hubo una actividad en pleno invierno cuando había el problema de la contaminación y todos los vecinos de Padre Las Casas estaban preocupados de que los iban a fiscalizar a sus casas, se hizo una reunión aquí en esta sala, con la Seremi de Medio Ambiente y los vecinos que tenía que ver con una consulta para autorizar o no las multas en domicilio a los vecinos que contaminaban, ningún Concejal fue informado, cuando consulto me dicen que eso no lo coordinó y lo programó el Seremi de Medio Ambiente no la Municipalidad de Padre Las Casas, entonces uno se pregunta qué pasa con las unidades, entonces quiero pedirle que mejoremos estos canales de comunicación, que los Concejales también seamos partícipes, no sólo en la fiscalización, en la aprobación de los recursos sino también en poder estar con nuestros vecinos, muchas artesanías sienten que nosotros no estamos, pero si no estamos es porque no tenemos la información y no quiero que eso pase, muchas gracias.

El señor Alcalde, me voy a preocupar que esté esa información.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, Alcalde, me quiero adherir también a los demás Concejales, respecto a la desconfianza que ha habido entre nosotros, no es que queramos desconfiar porque queremos no más, esta desconfianza es realidad, puesto que una palabra divina, de que todo ser humano debe desconfiar en el hombre, "...maldito el hombre que confía en el hombre...", entonces la desconfianza existe y va existir siempre, pedirle a los directores que siempre nos entreguen un pequeño informe, como lo decía nuestro colega Juan Nahuelpi, que debieran entregarnos a cada uno nosotros un pequeño informe dando respuesta a lo que nosotros solicitamos, eso sería lo

ideal para que no tengamos tipo de problema de desconfianza, quiero decir eso, recalcar esto: "...maldito el hombre que confía en el hombre...", entonces en esto vamos a quisiera decirle a los directores que cumplieran con esta función, con su deber, porque confiamos y sabemos nosotros que ellos son personas serias, responsables, personas preparadas que están respondiendo a sus labores correspondientes, entonces para eso, para poder confiar en esto, que ellos cumplan con lo que nosotros estamos pidiendo, eso alcalde.

## 7. VARIOS.

a)El Concejal Sr. Jaime Catriel, se encuentran en la sala un grupo de artesanías de Padre Las Casas, que tuvieron un viaje a Ecuador, las cuales hoy día traen en un presente señor alcalde y quiero pedir a mis colegas concejales las dejemos un ratito, para que ellas entreguen ese presente y también puedan exponer un poco de que se trató su viaje a Ecuador.

El señor Alcalde, de todas maneras, ¿estamos todos de acuerdo?.....bien.

Representantes de la Agrupación Textileras Mapuches de Padre Las Casas hacen entrega de un presente al señor Alcalde.

La Sra. Patricia Rain, Artesana, somos artesanías de Padre Las Casas, venimos a pedir financiamiento y volvemos a dar las gracias, nos fue muy bien, allá estuvimos con el Cónsul Chileno allá en Ecuador, igual muy agradecido, siempre le hablamos de que gracias a la comuna que nos financiaron pudimos ir, porque la verdad estábamos muy preocupadas de la invitación que se nos había hecho, pero no sabíamos si íbamos a poder ir igual, así que por eso muchas gracias, infinitas gracias por haber conocido país también, tratamos de representarlos lo mejor posible, así que muchas gracias.

La Sra. Matilda Painemal, Artesana, incluso dejamos un recuerdo en el Museo, un telar que hice, así que está todo en el Cd.

El señor Alcalde, le vamos a sacar copia al Cd para entregarles una copia.

La Sra. Matilda Painemal, Artesana, muchas gracias a todos los Concejales, a todos ustedes, Dios quiera que les vaya muy bien a todos.

El señor Alcalde, es un orgullo para nosotros que nos hayan representado muy bien. A la Encargada del Programa, muchas gracias por acompañarlas en el proceso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo primero felicitar a nuestras artesanas que durante muchos años han estado representando a la comuna, por lo menos entre 14 y 15 años que llevan viajando a distintas ferias, nos conocimos en más de alguna Feria en Las Condes, en La Reina igual y por lo tanto las quiero felicitar, porque de alguna manera están representando Padre Las Casas en el exterior y decirle de lo que han escuchado durante la mañana, es muy importante cuando tengan reuniones que impregnen, cuando hacía mención hace un rato respecto a la Ruta del Tequila de los Pueblos Mágicos, que está en México, todo el mundo sabe cuál es la Ruta de los Pueblos Mágicos, usted pregunta en cualquier parte de Guadalajara cual es la ruta de los Pueblos Mágicos y todos les pueden indicar cuál es, hoy día pregúntele a cualquier vecino de Padre Las Casas cuál es la Ruta del Artesano y les aseguro que de cada 10 personas, 09 no tienen idea, entonces qué es lo importante, que el desarrollo rural en la parte artesanía pudiesen perfectamente ustedes emplacen a la Encargada de Turismo, a los funcionarios públicos, a que todo todos tenemos que impregnarnos, los dirigentes, los vecinos, los que hacen el aseo en las Postas, a todos les llegan visitas en el tiempo de verano y qué mejor poder llevarlos donde ustedes las artesanas para que les compren, cuánta gente nos llega, lamentablemente se nos va a ir el aeropuerto a Freire, pero hemos perdido oportunidades estratégicas por malas decisiones a lo mejor o por no haber observado a tiempo y haber dicho unamos a toda la comuna, agricultores, vecinos, a la Cámara de Comercio de Padre Las Casas, que está emplazada en el sector urbano, busquemos los polos de desarrollo y apoyemos la ruta del artesano y que se impregnen todos, les pregunto de los seis Concejales acá, yo les puedo asegurar que a los menos cinco no conocen cuál es la Ruta del Artesano, entonces aquí los emplazo a ustedes, para que cuando tengan sus reuniones sometan a que la encargada o al funcionario, que pudiesen perfectamente ensamblar a toda a toda la ciudadanía con la Ruta del Artesano, aquí los únicos beneficiarios van a ser todos ustedes, todos nuestros vecinos que viven y trabajan de la agricultura y de la artesanía.

Solamente quiero terminar felicitándola, que Dios las bendiga, sé que hacen un trabajo maravilloso, espectacular, de muy buena calidad; por lo tanto, siempre se merecen el apoyo de este municipio y al menos de este Concejal siempre van a contar con el apoyo, muchas gracias.

La Sra. Matilda Painemil, Artesana, muchas gracias, aprovecho de invitarlos a la Feria en el Parque Bustamante, los invito a vernos.

El señor Alcalde, ¿Qué fecha es?

La Sra. Matilda Painemil, Artesana, mañana ya empezamos el viaje, empezamos el 21 hasta el 08 de diciembre; en todas partes dejo bien puesto el nombre de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, felicitarlas, el trabajo que ellas comenzaron a nivel comunal, regional, nacional e internacional, es un reconocimiento a nuestras artesanas, felicitarlas y ojalá puedan seguir participando de todos estos programas a nivel internacional y dejar bien puesto a Padre Las Casas, en ese sentido han sido súper responsables, felicitarlas nuevamente y sigan en este trabajo y si necesitan el apoyo del Municipio, el alcalde y nosotros como Concejales siempre vamos dispuestos a apoyarlas, así que felicitarlas y sigan trabajando en lo que ustedes mejor saben hacer.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, adherirme a las felicitaciones de ustedes, soy una admirador de la artesanía mapuche, son unas verdaderas artistas en diseñar estos telares tan hermosos, son figuras geométricas maravillosas que no sé de dónde, no sé quién fue el que inició este orden de figura tan importantes. Para los estudiantes, en calidad de Profesor también enseñé esa parte, la admiración que tengo en favor de los artesanos y más todavía quiero decirles que me voy a preocupar, a partir de ahora también, de la de la Ruta del Artesano, para que tengan publicidad ustedes y puedan los visitantes que vengan a esta comuna, puedan conocer su obra, su trabajo, así que quiero decirles y felicitarles que ustedes son unas verdaderas artistas, muchas bendiciones y me satisface, de que ustedes van a poner bien en alto nuestra raza allá en el Ecuador, bendiciones para todos, muchas gracias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo quiero agradecerles por representar tan bien a nuestra Comuna y felicitarlas por el trabajo que están realizando día a día, sólo eso y les voy a dar un abracito.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, adherirme a las felicitaciones al grupo de artesanas, por haber representado a nuestra comuna internacionalmente.....cuando necesiten de mi apoyo obviamente siempre voy a estar ahí para apoyándolas, eso brevemente manifestarles lamien.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, también quiero adherirme a las palabras de los Concejales, saludarlas y felicitarlas, entiendo que ese viaje fue muy provechoso para ustedes, ellas tienen mucha experiencia en lo que son Ferias, ahora el potencial real que nosotros tenemos que en Padre Las Casas, se lo digo sinceramente pasa por un tema de gestión, siempre lo he conversado y lo he dicho y se lo digo a ustedes también, aquí hay una

administración, que es el Alcalde, quien administra los recursos y esto es como subirse a una micro, un colectivo y de repente uno dice, bueno como chofer voy para allá y qué quiero como chofer con ese viaje, que es lo que quiero, a dónde llegar; por lo tanto, eso es lo que justamente decía don Alex Henríquez delante en su intervención, de que nosotros como municipio necesitamos una orientación de lo que queremos como Padre Las Casas y aquí entran ustedes en el turismo y nosotros vamos a trabajar para eso, vamos a apoyar al Alcalde en esa gestión, cosa de que también apoyarlo en su gestión, en el sentido de darle también una pequeña orientación de lo que queremos como Padre Las Casas y es normal que nosotros, bueno, alguien decía por ahí, uno de nueve a lo mejor conoce la Ruta del Artesano, que desgraciadamente no todos la conocemos, pero aquí hay que potenciar y potenciar significa, uno lo que es la promoción, publicidad y difusión y aquí entramos en lo que siempre hemos conversado y ahí está el apoyo hacia la Administración, que estén los recursos necesarios para que esta Ruta del Artesano, del trabajo ustedes hagan, de las visitas que tengan que llegar a Padre Las Casas, puedan llegar a sus hogares, ver el trabajo que están haciendo, pero para eso se necesitan recursos y ahí está donde el Cuerpo Colegiado dice, ya Alcalde inyectémosle más recursos en difusión, en promoción, en materias primas, mejoremos los caminos para que pueda tener acceso a llegar a sus casas, que ustedes tengan las condiciones de recibir a los turistas, buenos baños, una buena presentación, no sé si llamarle local, la Ruca, todo eso significa plata y ésa es la orientación que le van a dar, y como lo dijo el Alcalde, ya lo escucharon, que vamos a trabajar posteriormente para eso, estamos terminando el año; por lo tanto, la esperanza es que para el próximo año, potenciemos más el tema del turismo, y ésa es una de mis finalidades, trabajar con las comunidades, como digo mejoramiento de caminos, tener buenos baños para ustedes, para que llegue el turista y se sienta cómodo, porque de repente las condiciones para recibirlos no están, y ése es el trabajo nuestro del punto de vista como Cuerpo Colegiado, que los recursos estén para que ustedes hagan un buen trabajo y una buena presentación, para que el turista venga, se sienta cómodo, les compre y después difunda también cuando se vaya, ése es el tema, así que les vuelvo a reiterar mis felicitaciones y que les vaya muy bien.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, también felicitar a la Encargada de este programa, que es Sonia Tragol, también ha hecho un trabajo importante con nuestra gente en nuestra comuna, así que felicitarla a ella por el trabajo y los logros que han tenido con la artesanía.

Siguiendo con mis puntos varios Presidente, también como se dijo aquí, Padre Las Casas fue campeón nacional de Palín, se realizó la final en la Comuna de Nueva Imperial, en el Sector de Boroa, y Padre Las Casas fue representado por el Sector de Lleupeco, en donde tuve la oportunidad de

acompañar nuestros vecinos en ese sector, el día domingo, donde jugaron tres partidos, los cuales ganaron los tres, así que felicitar a nuestra gente de Padre Las Casas, a nuestros vecinos y también yo creo que ellos pronto van a llegar con una necesidad importante, que es tener un terreno apropiado para practicar este deporte y difundirlo dentro de la comuna, quizás a nivel nacional y regional, que es sumamente importante, la materia prima ya la tenemos, que son los deportistas, pero falta el lugar, el espacio, en donde ellos puedan ejercer este deporte. Las características del terreno en realidad tiene que ser importante, porque la cancha mide 150 metros como mínimo, por 10 metros de ancho, así que el largo del terreno tiene que ser sumamente importante, hay otros lugares, por ejemplo andaban los de Mulchén, ellos juegan en una cancha de 200 metros de largo, así que se jugó 11 contra 11, como les digo nuestra gente súper entusiasta, se pudo ganar, se le ganó la final a Temuco, así que como les digo, en ese sentido creo que pronto es importante que pronto estos vecinos vengan aquí al Concejo, también solicitando apoyo de parte del municipio con respecto al trabajo que ellos hacen.

Otro punto, necesito información en qué situación va a quedar la patente de la señora Paola Sandoval, patente alcoholes que estaba solicitando al Municipio, lleva bastante meses esta señora con su negocio, no puede ejercer esta labor, así que me gustaría ver cuál es la solución que se le va entregar a corto, mediano y largo plazo.

El señor Alcalde, tengo entendido que eso ya se solucionó, no he hablado con ella, lo que pasa es que de alguna manera todos los Concejales me han preguntado.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, para dar respuesta a la consulta del Concejal señor Catriel, cabe señalar que en una primera instancia este Asesor jurídico se contactó con los propietarios actuales de la de la patente, a objeto de que iniciaran el trámite de traslado, ahora como este tema está judicializado ha sido complejo, porque viene una demanda por lo que me informaron, de indemnización de perjuicios, entonces para justamente derribar una de las tesis de la demanda es justamente eso, pero en atención a que la autoridad está llamada, conforme Artículo 57 de la Ley 19.880, de suspender cualquier acto administrativo para evitar el perjuicio, ya sea económico o moral de cualquier persona, la única alternativa que existe hoy en día, es la entrega del duplicado de dicha patente, lo cual ya se hizo el informe, previa conversación con la señora Yeny Fonseca el día viernes, uno para respetar el derecho o la garantía constitucional, establecida en Numeral 21 del Artículo 19, que es el derecho a ejercer una actividad económica lícita, y ése es el fundamento que tiene el

informe, sin desconocer las conclusiones que se arribaron en primera instancia, que era de no proceder a la entrega de dicho documento, porque estaba judicializado el tema, pero ahí se hicieron las observaciones de índole más que nada constitucional y en base a eso se le va a entregar el duplicado.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, ¿Cuándo se entregaría el duplicado?

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, yo creo que hoy día está listo, tienen que venir a pagar el duplicado, pero el informe está hecho de respaldo para Finanzas y Administración y para conocimiento de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al pago del duplicado, existiendo el Paro Municipal, ¿qué probabilidad tiene ella de que pueda cancelar?.....muchísimas gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, continuando con mis Puntos Varios Presidente, lo que aquí se ha dicho con respecto al avance nuestra comuna, creo que nuestra comuna ha avanzado y crecido bastante este último tiempo, ayer tuvimos una elección, al menos quedó resuelto Diputados y Consejero, al menos mi Consejero está electo, con la primera mayoría y lo importante es comenzar el trabajo con ellos, se vienen muchos proyectos importantes para nuestra región y nuestra comuna, creo que debemos trabajar de la mano con ellos para que toda las iniciativas de la comuna al menos seas financiadas del Gobierno Regional, es sumamente importante velar por la comuna, ver el trabajo que tenemos que hacer en conjunto, la Administración junto con los concejales y de esa forma apoyarnos para que esta comuna siga creciendo en este sector.

También aprovechar de informar que aparte de la primera piedra que se puso el sector del puente, también el jueves recién pasado se puso la primera piedra de asfalto del Camino Maquehue Zanja, una obra de 22 km y medio, que de aquí a dos años va mejorar sustancialmente el camino de ese sector y el tránsito de nuestros vecinos hacia la comuna de Padre Las Casas, hacia Temuco y hacia todos los lugares que tienen que ir, creo que eso es sumamente importante, es un compromiso que hizo este Gobierno y que hoy día se está comenzando a ejecutar, eso señor Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias don Jaime, me había olvidado mencionar en la Cuenta del Presidente mencionar eso, algo que era muy requerido y sentido por nuestros vecinos de Maquehue, así que

aprovechando que Jaime tocó el tema. Esa primera piedra fue muy significativo porque llevábamos casi nueve años, eso partió en el tiempo en que yo también era Concejal y la verdad es que era muy importante para las comunidades de Maquehue contar con ese asfalto, esto va a significar mejorar la calidad de vida de mucha gente en Maquehue, así que muchas gracias por recordarlo Jaime.

**b)El Concejal Sr. Roberto Meliqueo,** durante estas dos últimas semanas me he reunido con muchos dirigentes de las comunidades de organizaciones señor presidente y la preocupación que me manifestaron en particular, la fecha en el cual hay plazo para entregar los formularios para la entrega de los regalos navideños, es una preocupación enorme Presidente, porque muchos de los dirigentes ni siquiera han retirado los formularios y por ende, por el paro de los funcionarios públicos no han podido hacer el ingreso de ellos, razón por lo cual señor Presidente, solicitó mediante usted, aplazar la fecha de ingreso y de entrega de dicha solicitud.....(cambio lado cassette).....

El señor Alcalde, ...(cambio lado cassette).....que nos acompañe, porque tenemos un plan de contingencia y quiero que Pedro lo explique, no solamente a nivel rural, sino a nivel de todas las organizaciones, vamos a funcionar en un lugar externo al Municipio, mientras estemos en paro, para recibir los formularios y sí hay que hacer hincapié, a los que me preguntan a mí y a los que le van a preguntar a ustedes como Concejales, o los que preguntan a nuestros funcionarios, es que tiene que ser de manera ordenada, tiene que ser el Presidente de la Junta de Vecinos o el Presidente la comunidad, porque qué pasa, cuando llega un listado supongamos del sector urbano, apoderados de un colegio, ese colegio está insertó en un sector, pero para nosotros como ordenamiento municipal, pedimos que sea por ejemplo el Presidente de la junta de vecinos, de las organizaciones que son más grandes a nivel local, entonces le voy a pedir a Pedro que nos diga en dónde vamos a funcionar, me imagino que el horario es el horario municipal y eso hay difundirlo, porque por ningún motivo eso signifique un atraso en la entrega de los regalos, porque éste es un proceso largo, son muchos regalos, muchos niños, les dejo a Pedro para que les explique en dónde va a funcionar y todo.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días, tal como indica el señor Alcalde, vamos a tener que presentar un plan de contingencia de la administración, que va a incluir, tanto entregar los formularios, como recepcionar los que han estado llegando, y como indica el señora Alcalde, la idea es poder evitar la idea dentro de lo posible que no exista duplicidad en las solicitudes, revisando siempre los requerimientos de las organizaciones territoriales en primera instancia, al no existir ellas, las funcionales y de

no existir ninguna de las anteriores, alguna otra institución, como puede ser el caso de alguna Iglesia. La idea es evitar las duplicidades, vamos a instruir al equipo del Departamento social, que establezca a algunos turnos de trabajo y vamos a informar oportunamente el lugar, porque tenemos que conversar con la directiva de la Asociación de Funcionarios también para no pasarlos a llevar, hay algunas dependencias donde podríamos operar y vamos a informar oportunamente, también cómo lo vamos a hacer con las solicitudes formales, porque hay algunas organizaciones que no han retirado los formularios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar en el orden jerárquico como lo planteó el director la solicitudes que van hacer requeridas por los vecinos; sin embargo, hay una parte importante, que es el último eslabón que mencionó que me interesa, que es la Iglesia Evangélica en Padre Las Casas, los cuales en los últimos cinco años han sido prohibidas de alguna u otra manera, de poder hacer uso y entrega de los regalos por no reconocer las personas jurídicas, no sé si eso ha cambiado o va a cambiar este año.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, es lo que indiqué Concejal, en primera instancia las organizaciones territoriales, a ausencia de ellas, las funcionales y en ausencia de las dos anteriores, que puede darse el caso, alguna otra institución con Persona Jurídica, que podría ser el caso por ejemplo que usted menciona.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo consulto porque se dan situaciones muy particulares que se dan en toda comuna y particularmente en Padre Las Casas, que hay ciudadanos o vecinos nuestros que no están asociados a una Junta de Vecinos y no les interesa asistir, pero sin embargo, pertenecen a esta sociedad civil organizada, que es una Iglesia Evangélica, en ese ámbito y en el entendido, es que quiero volver a recalcar por quinto año consecutivo, la necesidad que se hace de entregar los formularios a los Pastores, para que puedan hacer uso del reclutamiento, tal como lo estipulan ustedes, en cuanto a los tramos de edad para que también sean entregados, vuelvo a reiterar, aquí los que tienen que modernizarse es el Estado no los vecinos, cuando hablo de Estado hablo también del Municipio y cuándo se habla de duplicidad de entrega de regalos, que pudiese ser el caso, que en más de alguno pudiese ser, le corresponde al Municipio obtener un programa computacional que al ingresar un Rut inmediatamente arroje la duplicidad, actualmente no cuentan con ese programa.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, actualmente tenemos un registro digital, donde efectivamente chequeamos la duplicidad, creo que lo

que hay que rescatar aquí es justamente que no se nos produzca duplicidad y no hablar de que una u otra institución queda fuera del proceso, sino que busquemos optimizar los pocos recursos que hayan y que cada niño que estemos en el tramo de edad les pueda llegar un juguete, independiente de cuál sea la vía, pero que les llegue a cada niño que está en el tramo de edad.

El señor Alcalde, usted lo explicó de otra forma, las Juntas de Vecinos, las organizaciones funcionales y en el último caso, no existiendo ambas, existían las Corporaciones y en este caso las Iglesias.

El señor Alcalde, lo que intentamos evitar es la duplicidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, estoy absolutamente de acuerdo y concordante que no debiese entregarse a ningún niño de la comuna un doble juguete, lo que estoy discutiendo por quinto año consecutivo, es por qué no nos modernizamos como Municipio, porque actualmente el filtro que tienen es a través de un Excel y eso es muy rudimentario, pérdida de tiempo, muy antiguo, es un sistema de filtro muy anticuado, que genera grandes pérdidas de tiempo en el recurso humano municipal y también para los vecinos, debiera haber programa computacional que no va a costar más de M\$200.000 y les va a servir para todos los años consecutivos, el poder de alguna u otra manera ingresar el Rut del niño y saber en qué Junta de Vecinos está, además tenemos profesionales dentro del mismo Municipio que están capacitados para usar programas computacionales. En ese aspecto, quiero volver reiterar la pregunta, si se les va a hacer entrega a los Pastores, sí o no.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, Concejal, tercera ocasión que repito, en la medida que no estén en las organizaciones territoriales....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en un caso que no esté.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, estamos hablando de un territorio, en donde primero que todo existen estas organizaciones, si no están funcionando, si no tiene Persona Jurídica vigente y hay otra institución, que puede ser el caso de la Iglesia y que pueda pedir los juguetes, ningún problema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, no me entendió la forma que le expliqué, le entendí claramente que el caso de que si no existieran las organizaciones territoriales y las funcionales, pudiesen actuar estas Personas Jurídicas de las corporaciones de la Iglesias, le estoy planteando

otro tema muy distinto, que en el caso de esas personas, vecinos nuestros, hijos de vecinos, que no han asociados a la junta de vecinos y no se quieren asociar por una cuestión religiosa, porque no le interesa, porque no los representan y ellos están representados a través de una organización civil, debidamente organizado y representada a través de una corporación de una Persona Jurídica distinta.....

El señor Alcalde, no hay problema Alex.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entonces eso quiere decir que los Pastores pueden retirar formularios.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, vamos a chequear obviamente los datos de los chicos.

El señor Alcalde, ellos tienen la información de gente que trabaja en su Iglesia, que no son parte de una Junta de Vecinos y obviamente si no son parte de la Junta de Vecinos, ésta no va a entregar regalos, no hay ningún problema que ellos traigan su lista. Ahora lo que sí hay que pedirle a los Pastores y te lo voy a pedir a ti y a los funcionarios que lo hagan, que esas listas venga con la seguridad de que esos niños, como dices, que los papás no participan en las Junta de Vecinos, no hay problema, no existe ningún inconveniente en eso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en ese caso vuelvo a reiterar y lo hago en el mejor de los ánimos, por qué no compramos un programa de software computacional que de alguna u otra manera sea fácil, expedito, eficaz y eficiente para el sistema municipal y no le esté quitando tiempo a los funcionarios públicos, sin el Rut de un niño es ingresado a través de una Junta de Vecinos y sale reflejado, no se le entrega, pero el sistema actualmente de comparación y de cotejo entre un niño de una misma organización es muy....lo conozco, sé que lo están actualmente realizando, entre el listado que envía la Junta de Vecinos, uno por uno, creo que aquí amerita hacer un gasto de M\$300, M\$500, cuánto cuesta un sistema computacional que va a favorecer para todos los años.

El señor Presidente del Concejo, respecto a ese punto señor Concejal, quisiera indicar que se está trabajando, en el contexto de acreditación de calidad de los servicios municipales, en un software justamente donde se va a poder ingresar todos los datos de las personas que reciben algún tipo de ayuda municipal y que son beneficiarios de los diversos programas del Municipio, si me preguntas de la actualidad, estamos en eso, no

hay ningún problema no hay ningún problema en poder incluir esa información en ese programa, eso se está viendo a través de la Administración Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entonces estamos de acuerdo, tal cual las personas jurídicas territoriales, funcionales y también de las corporaciones de la Iglesia Evangélica pueden retirar funcionarios a contar del día de mañana, cuando ustedes dispongan.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, y se van a someter a la revisión como todos, para evitar la suplicidad.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, brevemente Presidente, comparto con lo que acaba de mencionar el colega Henríquez, en relación a tener un programa computacional que pueda detectar inmediatamente si hay duplicidad, eso se tiene hasta en el fútbol rural, cómo el Municipio no va a tener los recursos suficientes como para tener un sistema, que no es costoso además.

En relación a mi pregunta Presidente, si se va a ampliar la fecha de entrega de los formularios y de ingreso de los formularios, me gustaría una respuesta, gracias Presidente.

El señor Alcalde, se va a ampliar, vamos a pedir se formalice.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, me voy a reunir con el equipo en un momento más, vamos a definir plazos y vamos a informar.

El señor Alcalde, el lugar es muy importante que lo difundan.

c)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, quisiera retomar en mis Puntos Varios el tema que señalaba el Concejal Jaime Catriel, referente, referente el saludo a los campeones nacionales de Palín, quisiera Presidente, porque él también lo manifestaba, de saludarlos, soy de la idea de saludarlos, pero ir allá, con una actividad que pueda programar la administración, porque ahí no solamente participa el equipo, sino que hay un tema de comunidad también Presidente, así que sugiero que estudie esta propuesta para que el Cuerpo Colegiado pueda acompañar a la administración, al Alcalde, para saludarlos directamente allá en el sector, estamos acostumbrados a que ellos vengán, creo que hay que ir a saludarlos a ellos, porque ellos son los campeones, sugiero eso, colocar una fecha pasada con los concejales en una fecha apropiada y ponerse de acuerdo también con ellos.

El señor Alcalde, con respecto a eso, a través de la Corporación de Deportes, se me hizo la solicitud como Presidente, de una pequeña manifestación de los jugadores y su entorno básicamente, y le pedí al Encargado de la Corporación de Deportes, que viera los recursos y la idea es hacer una pequeña celebración, donde ellos me pidieron un pequeño aporte y quiero darlo, entonces la idea sería quizás ahí.....pero como Concejo ir a manifestar nuestra alegría, esto fue muy rápido. Con respecto al tema, ellos clasificaron y en dos días salieron campeones nacionales, ni yo alcancé a verlos, fue súper rápido, uno está acostumbrado a que estos procesos sean como los del fútbol, en el fútbol son más largos, pero aquí fue bastante breve, pero la idea es ésta, se me planteó de parte del equipo de hacer esto, es como un premio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, lo otro Alcalde, hacer rato ya estamos en primavera y vamos a llegar a verano y al frente de mi casa, en el Parque Corvalán, las luces se encienden, no sé si es por un tema automático o no, siempre hemos dicho que la Administración es como la casa, uno en la casa apaga las luces, anda cortando el agua, entonces quisiera alcalde que diera las instrucciones para que vea ese tema, porque a eso de las 18:00 horas, para no ser tan exagerado, un poquito más, las luces se encienden, hoy día a las 20:00 horas todavía estamos con sol, entonces dele una miradita, porque ahí estamos pagando por lo menos dos o tres horas demás y son bastantes focos y es un costo que podemos disminuir.

Otro tema Alcalde, es el tema de del paro de la salud, quisiera solicitarle a usted y tener una reunión con el Cuerpo Colegiado, una reunión especial para tratar este tema, porque si nosotros nos enterado nos hemos enterado en reuniones con los dirigentes, hemos conversado con usted en alguna oportunidad, pero también es importante que el Cuerpo Colegiado esté informado formalmente por parte de la administración, entiendo que hubo un petitorio, se respondió ese petitorio y para darle la formalidad como Cuerpo Colegiado, quisiera solicitar a usted y al Concejo, una reunión especial para tratar ese tema Presidente, porque en algún momento se va a tocar en el Concejo, pero hay que trabajarlo, plantearlo de alguna forma y si hay que proyectar algo, ahí estaremos viendo la propuesta que ellos tienen y viendo la respuesta de la Administración, porque también eso tiene que pasar en alguna medida por el Concejo, así que considerando la buena voluntad y los mensajes que usted ha recibido el día de hoy de trabajar con la Administración, creo que es conveniente hacerlo, así que también le solicitó que programe una reunión, converse con los Concejales la fecha estipulada para que trabajemos este tema y veamos la situación especial que está viviendo el Departamento de Salud.

El señor Alcalde, respecto a eso que también lo iba a mencionar en la Cuenta del Presidente, el paro se depone día viernes y las peticiones que solicitaron son las mismas que nosotros vimos cuando nos juntamos de manera informal.....en eso estoy de acuerdo con Juan.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo me gustaría conocer antes de esa reunión que usted invita con los dirigentes.....

El señor Alcalde, es una reunión de nosotros.

La Concejala Sra. Ana María Soto, para poder tener la información de la propuesta que usted le hace a los funcionarios primero, gracias.

El señor Alcalde, la propuesta se las puedo entregar, se la podemos enviar a los correos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, todos conocemos lo que está sucediendo en Ramberga, por las apropiaciones debido al Tercer Puente, ahí hay unas canchas de fútbol y en conversaciones con los dirigentes del deporte de Padre Las Casas, ellos están muy preocupados por donde van a seguir practicando su deporte, así que importante clarificar Presidente, de que en eso, no sé si lo ve directamente la Corporación del Deporte o la Administración Municipal, qué quiere decir con eso, que ellos van a quedar sin cancha y no van a poder seguir practicando y están solicitando conversar con la instancia correspondiente, para poder arrendar algunos recintos que están aquí en Padre Las Casas, por el periodo que sea necesario para no quedar en el aire con su campeonato, ya estamos terminando el 2013; por lo tanto, ya para el 2014 estar preparados con la administración y cosa de que ellos no tengo problema a partir de febrero, marzo, que parte el campeonato de fútbol.

El señor Alcalde, en la última reunión que tuve con la Asociación de Fútbol Urbano, me plantearon como una inquietud el tema de la Cancha de Las Rocas, pero el proyecto en sí se pierde un segmento de la primera cancha, pero no se pierden ni la segunda, ni la tercera, entonces qué hemos hecho al respecto, hemos pasado la máquina en la cancha y de alguna manera hemos estado reparando y recordar también que está la Cancha de Truf Truf que no se ocupa mucho; no debería haber un efecto en el tema de las canchas, ahora esto hay que conversarlo con la empresa que se va a ganar la licitación, que todavía no se ha resuelto, y una vez que tengamos esa información, vamos a tener que tomar medidas, pero el proyecto en sí no

afecta más que a una porción pequeña de la cancha uno y además está la de Truf Truf.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, creo que un tema que preocupa en este sector, es el ingreso a la cancha que se hace apegadito a las bodegas Groas y lo importante es habilita.....esa orientación hay que hacerla bien, cosa de que los vehículos pueden ingresar por ese sector Pasaje Nelson Salvador, creo que por ese pasaje hay que habilitar bien para ingresar por ese sector, ya que el otro lado se va a cerrar por todo el trabajo que tienen que realizar, habilitar bien entrada por Nelson Salvador, eso es importante para que la gente que va a practicar fútbol u otro deporte pueda ingresarse sin ningún problema, sobre todo en invierno, porque esa parte se llena de agua.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, me imagino que usted conoce muy bien lo que están pasando, hay familias que están de allegados ahí, quisiera pedirle, porque usted conoce muy bien al Director de SERVIU, pedirle por favor de qué manera estas familias que están allegadas, poder tramitar de forma especial un subsidio, porque hay familias que, buenos todos sabemos que ellos no salen por voluntad propia sino que es un tema.....

El señor Alcalde, ¿Estás hablando de campamentos?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, de Ramberga, bueno unos más que otros están afectados....

El señor Alcalde, ese trabajo ya lo hicimos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, estoy hablando de un tratamiento especial para subsidio de vivienda.

El señor Alcalde, no se puede, me dijeron que no, pero se hizo una carpeta especial que está a cargo de don Sergio Sandoval por la EGIS, están en una carpeta especial y se está trabajando, son como seis familias que eran allegados, que no son propietarios o no tienen los papeles que diga que la propiedad es de ellos, entonces de alguna manera tratamos de trabajar el tema de subsidio, pero no eran sujetos a subsidio, ésa era la respuesta, eran seis familias, pero tiene un tratamiento especial, ya está solicitado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, lo que usted está diciendo, es que no están sujetos a subsidios porque....

El señor Alcalde, por las condiciones del subsidio, o porque tuvieron una vivienda, pero ese tema lo estamos viendo como EGIS nosotros.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, voy a conversar entonces con Sergio directamente el tema.

Conversando con los vecinos de Padre Las Casas, existe mucha preocupación por la mantención de las calles, quiénes andamos permanentemente acá, sabemos de los eventos que hay, ahora a principio de año se dijo el Concejo y respondieron los profesionales que iban a trabajar durante el año, en julio, en julio y estamos en noviembre, casi a finales de noviembre y no veo ninguna parte que estemos mejorando las calles.

El señor Alcalde, estamos hablando de los eventos de Huichahue, de los eventos de Aillacara, hay un evento ahí cuando paso, mejor paso por la otra calle para que no me vean.

El señor Alcalde, hemos solicitado en forma reiterar el tema de los eventos, los de la calle Huichahue, que es por donde más transito, soy testigo de que ellos tapan el evento y a la semana y media de nuevo está sin nada. Hoy día en la mañana, antes de empezar el Concejo, le pedí al funcionario que está a cargo de hacer el llamado al SERVIU, hay un evento afuera de la casa de la Francisca, los tapan y cuando llueven se desarman altiro. Cuando hablé con el Director del SERVIU para que fuera algo más definitivo, se supone que están comprando una máquina que hace un asfalto que dura más, porque están usando un asfalto que no dura más de dos semanas, pero no es un tema que dependa de nosotros, entonces me llegan los comentarios que el Alcalde no tapa los eventos y el Alcalde solicita que tapen los eventos, así que lo mismo tienes que decir, no depende de nosotros, tenemos las solicitudes y tienen que hacerlo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, con eso terminé mis Puntos Varios Presidente.

**d)El Concejal Sr. Alex Henríquez,** voy a adherirme al punto que planteó Juan, respecto a los eventos que existen actualmente en las calles urbanas de Padre Las Casas, hace un par de meses plantié la misma situación, del año pasado también venimos reiterando algunos eventos que han sido histórico, en calle Aillacara, Padre Bernabé frente al Parque Corvalán, existen algunos otros que están en otras calles que son de bastante dimensión, en ese aspecto, me gustaría tener un informe respecto a la acción tendiente a la reparación de esas calles, ya sea vía SERVIU o en este caso

tengo entendido que SERVIU tiene que reparar las calles, lo cual ha sido copia de los oficios que se han solicitado a SERVIU, la reparación de las calles de tramos cortos urbano, y un catastro. Otro informe distinto a ese, de un catastro general de todos los eventos que están emplazados en el sector urbano, incluir por supuesto los de Huichahue, que revisten de alta peligrosidad, justa en la curva tiene que cruzar el eje de la calzada la mayor parte los conductores.

Se encuentra con nosotros, ha estado toda la mañana doña Clorinda Gómez Iturrieta, ella vive en Los Diaguítas 864 de Padre Las Casas, llegó el año 1989 a vivir ahí, más de 20 años, y desde entonces como no es propietaria no tiene acceso a tener agua potable y tampoco eliminación, de estar conectado a aguas servidas; por lo tanto, recientemente se ha estado tramitando a través de Bienes Nacionales, el título de dominio, ya están en el proceso de obtención del título dominio que llevan mucho tiempo tratando de regularizarlo y está emplazado en pleno sector urbano de Padre Las Casas, alrededor de unos 50 metros de Barroso y 50 metros de Pleiteado, al lado del Yogui, en esa calle. Conozco a mi vecina hace muchos años y también conozco a los vecinos colindantes, el tema de que en invierno el pozo que ella mantiene que da al canal por atrás, que da a la calle Ramberga, se le llena el pozo negro y las aguas servidas y salen a flote, todos los olores y emanar a los vecinos colindantes, hay un tema sanitario ahí y en el verano por supuesto los olores; ha recurrido a este Concejal, pero para que intermediario suyo, para ver conjuntamente cómo podemos ayudarle, hago ese ingreso de la carta donde ella explicas las razones, donde sale debidamente identificada, teléfono de contacto, su dirección y también adjunta un Certificado de Aguas Araucanía, de factibilidad de servicio de agua potable y alcantarillado de aguas servida, el proyecto de los puntos de conexión que tiene que tener; actualmente se encuentra en el quintil más pobre del país, dentro de los 4.000 puntos, que está ingresado al ingreso ético familiar; por lo tanto, ver cómo, de qué forma, a través de una ayuda social, hemos aprobado M\$5.000 en la cuenta recientemente, para ayudas sociales, ver alguna vía legal, para poder ayudar a nuestra vecina. Hago entrega de eso por medio de la Secretaría Municipal.....(cambio al cassette N°3).....plazos legales que tenemos que aprobar, que es el Presupuesto Municipal, La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, Presupuesto de Educación; por lo tanto existe una Presidenta que tiene que convocar; sin embargo de eso, me gustaría que a lo menos se dejara agendada la fecha de realización para revisar el Presupuesto Municipal, cosa de que cada uno tengamos con la debida anticipación de calendarizar nuestro tiempo y a lo menos revisarlo como ha sido todos los años, uno, dos días, todos los presupuestos, tanto de salud, cementerio y educación y el presupuesto municipal, preferentemente tal como lo por lo planteó Jaime en una reunión de

comisión, preferentemente fuera de Padre Las Casas; por lo tanto, no es un tema de los Concejales, es un tema que también tiene que ver con usted como Presidente del Concejo, porque conversando con el Administrador Municipal, le dije que la Presidenta está a la espera de que le hagan llegar la ficha de anteproyecto, entonces el Administrador Municipal manifiesta de alguna manera que no tiene las fichas por estar en el paro municipal, ahí surge la duda de cómo construyeron el Presupuesto Municipal sin las fichas, hagamos un esfuerzo, tenemos que estudiar el Presupuesto Municipal para aprobarlo antes del 15 de diciembre, revisado y las correcciones por supuesto lo que haya que enmendar, el 30 noviembre tenemos que aprobar el PASAM, también es por ley, entonces hay situaciones que tienen que ver no con los Concejales, sino más bien con la facultad que tiene el Órgano Colegiado, pero es facultad de usted, de alguna otra manera, llamar cuando se hacen las reuniones; por lo tanto, no sé si lo discutimos después de la sesión, la fecha....

El señor Alcalde, de hecho ya conversamos con Oscar Gutiérrez, hay que ponernos de acuerdo con fechas y estoy de acuerdo a que se haga fuera para que avancemos más rápido, así que tienen que ponerse de acuerdo, le vamos a plantear la fecha a ustedes y tenemos que trabajar pronto, ahora vamos a estar fuera, después del Concejo les voy a pedir que se pongan de acuerdo y nos digan y nos programamos nosotros, también estoy preocupado por las fecha, ya que se nos vienen hartos compromisos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, como ha sido todos los años, no podemos trabajar el presupuesto sin las fichas, independientemente del instrumento de gestión, bueno vamos a agendar la fecha para revisión del presupuesto municipal, es un tema que me preocupa en lo personal, más allá de la instauración legal que tiene que haber de parte de la Presidenta de la Comisión, de presidir, dentro de sus competencias legales, la Comisión respectiva.

No sé si tienen información con respecto a la licitación del diseño de la piscina municipal, en qué estado está.

El señor Alcalde, están haciendo el proyecto, la que está avanzada tengo entendido que es la piscina de San Ramón.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría que quede en acta respecto a los plazos de cuándo se estaría presentando y no sé para qué está desarrollando, qué es desarrollar, si es desarrollar el proyecto, la TTR, las bases, no tengo idea.

Presidente, estamos de la entrega de ese informe cuándo, dentro de los 15 días legales o dentro de la sesión del Concejo.

El señor Alcalde, para el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, esperaré el informe entonces.

El señor Alcalde, el proyecto en qué está, ¿ésa es la pregunta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sí, en qué etapa está la piscina municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría tener un informe de la ejecución del presupuesto de gastos de la Corporación Cultural de Padre Las Casas a la fecha, y por otra parte, es un informe que tiene que ver con todos los gastos; por otra parte, tener copia de todos los contratos que han suscrito, tanto por el Código del Trabajo y Honorarios.

Me gustaría tener estadística de los últimos tres años de mordeduras de perros, de vecinos que han sido mordidos por canes, un informe de salud y otro informe que tiene que ver con Medio Ambiente, si es que ellos manejan un catastro de los perros vagos de Padre Las Casas y cuáles serían los sectores que revisten de alta peligrosidad, por la jauría y las grandes cantidades de perros que están sin dueño. Me interesa Presidente que en la próxima sesión al menos tenga un informe muy general de la piscina municipal.

El señor Alcalde, sí, eso ya quedó claro.

**e)La Concejala Sra. Ana María Soto,** quisiera solicitar información respecto de la fecha de presentación de la patente de don José Palma de San Ramón al Concejo Municipal, entiendo en que ha habido paro, no se ha trabajado en las unidades, el compromiso fue que se iba a presentar, recuerdo que cuando lo presenté el 21 de octubre, se me manifiesta que don José Palma no se había acercado; por tanto le comuniqué que se acercara y me manifiesta que sí lo ha hecho, entonces quisiera formalidad en el tema y que se presente Alcalde.

También quisiera celeridad respecto de la patente de la señora Paola Sandoval, también ha hecho requerimientos a esta Concejala.

Quisiera solicitar información respecto de la modificación presupuestaria recién presentada a este Consejo Municipal, donde la Concejala se abstuvo, porque no tuvo la información, se aprobaron M\$950, para una suplencia y reemplazo, quisiera saber de qué área, qué programa, qué profesional, a manera de información alcalde.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, buenos días, el motivo de la solicitud de modificación presupuestaria en el ítem de suplencia, es para la suplencia de don Claudio Aceitón, que está en reemplazo de una licencia de una funcionaria que está con licencia, él está en esa suplencia, la otra suplencia terminó, tenía la suplencia por la otra persona y continúa con la suplencia de la señora Pamela Parra.

El señor Alcalde, ¿Esa suplencia por cuánto es?

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, se suponía que iba a ser hasta que ella volviera después de su tres meses, pero pidió la extensión por el otro fuero.

El señor alcalde, muy bien.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Estos recursos cubren qué plazo?

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, nos está faltando solamente el mes de diciembre, está considerado la remuneración o algún incremento y los incentivos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces el argumento de la modificación tiene un error me impresiona de digitación, porque dice que es para cubrir al mes de diciembre del presente año.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, por el mes de noviembre faltaban \$60.000 y diciembre que sería la remuneración completa.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Cuánto es la remuneración completa?

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, son como \$650.000.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces aquí ya se pasó diciembre, la diferencia de noviembre y el mes de diciembre.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, y el mes de diciembre, con eso terminaríamos el año 2013.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo la última duda, la señora Pamela Parra es un reemplazo de licencia maternal, bueno el tipo de licencia que sea, la institución entonces recibe un reintegro de su licencia.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, del COMPIN nos tienen que devolver las platas que corresponden a la remuneración de la funcionaria.

La Concejala Sra. Ana María Soto, reembolso de licencias médicas, entonces si hay reembolsos por licencias médicas, yo creo que hay una cuenta que está disponible.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, las licencias médicas se recuperan a través de una cuenta de ingresos que se llama recuperación de licencias médicas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, eso hace que existan disponibilidades presupuestarias en esa cuenta en un momento determinado, consulto, ¿no sería atingente entonces que desde allí, se recuperarían los recursos para hacer este pago, no sacarlo del presupuesto?

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, durante el año ya han aprobado recuperaciones por licencias médicas, ahí van todas las licencias médica, a medida que la gente se enferma y hacemos gestión para recuperar esas platas, van ingresando a esa cuenta de ingresos; por lo tanto, nosotros estimamos un monto a percibir por licencias médicas, nos excedimos en la recuperación, ya se hizo la modificación presupuesta.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ahora, estos esto recursos serán provistos por saldos disponibles existentes en el área de gestión 01 interna, específicamente de qué área se obtienen los recursos....gestión 01 dice, interna....servicios básicos.....se supone, muchas gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, una consulta respecto al mismo tema, don Claudio Aceitón mantiene un contrato vigente a honorarios paralelamente, es para cubrir una media contrata o una contrata completa.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, él está contrata completa; por lo tanto, desconozco que tenga un contrato a honorario además, porque la condición que él tenga esa contrata completa puede cumplir la función que ustedes necesitaban y que él obvio necesita, para constituir organizaciones comunitarias,

El Concejal Sr. Alex Henríquez, voy a sumarme al informe por escrito respecto a los contratos de los últimos 06 meses, de don Claudio Aceitón, ya sea en su calidad de contrata, los nombramientos que se adjuntan en calidad de Ministro de Fe o de cualquier otro cargo dentro de la Unidad respectiva y cualquier contrato a honorarios que también sea adicional; tengo entendido que por lo menos hasta el mes de octubre tiene un contrato horario.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, porque hasta el mes de octubre, él tenía media contrata y que la ejercía sino me equivoco en la tarde, que era para que pudiera salir a constituir organizaciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, y eso era por M\$1.600 a honorarios, pido como informe los contratos de los últimos 06 meses.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera felicitar Alcalde, lo manifesté dentro del diálogo que tuvimos al inicio de Concejo, felicitar a nuestros campeones nacionales de Palín, hacerme partícipe de esas felicitaciones y también felicitar a los dirigentes del Sector de Zanja Maquehue, por la iniciativa que tuvieron en su momento, de levantar también este proyecto y la necesidad de plantear levantar el proyecto, de realizar las gestiones para que se concretará entonces ahí el asfalto definitivo del camino.

Quisiera alcalde un informe respecto de la Clínica Móvil, pero más que informe, una síntesis que estipule algunos puntos; por ejemplo, cuántas clínicas móviles están en funcionamiento, eso es lo primero; he recibido información de juntas de vecinos, donde la semana pasada y anterior, se hizo visita a los sectores de parte de la clínica móvil, de juntas de vecinos me lo han manifestado, no uno, varios, así quisiera saber primero cuántas están en funcionamiento. Segundo, quisiera saber también, no importa que sean clínicas móviles con recursos externos, quisiera saber cuántas clínicas hay en funcionamiento en la Municipalidad, ya sean recursos externos o municipales, y qué sectores ha visitado la clínica.

El señor Alcalde, la clínica no sale desde que no tiene presupuesto Ana María, en el mes de septiembre y la otra clínica que tenemos

nosotros es la que está en la JUNAEB, en Truf Truf, que no se mueve, está en Roble ahora, y la otra Clínica está en Pulmahue, no tenemos más clínicas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, tres clínicas, entonces quisiera información de los sitios visitados por la clínica....Director, le entiendo, recibo su información, pero a lo mejor efectivamente tiene la información de que no ha salido, pero hay Presidentes de juntas de vecinos que manifiestan formalmente a esta Concejala, de que se visitó el sector de El Bosque y Huichahue Sur por parte de la clínica móvil, consulté, el camión naranjo y la verdad es que no recordaba si era el naranjo o el más pequeño, pero existe formalmente la manifestación, entonces frente a eso quisiera información, a lo mejor usted tampoco la tiene, no sé en calidad salió el vehículo.

El señor Alcalde, la clínica de nosotros no ha salido Ana María, pero ten vamos a hacer el informe igual.

La Concejala Sra. Ana María Soto, eso es Alcalde, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:12 horas.

**SESIÓN ORDINARIA N° 33 (noviembre 18 de 2013)**

- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario Internacional: "Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local", a llevarse a cabo entre el 25 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú, organizado por Gestión Global.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, autorizar al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para asistir a Seminario Internacional: "Herramientas Exitosas en Planificación del Desarrollo Local", a llevarse a cabo entre el 25 al 30 de noviembre del presente año, en la ciudad de Lima, Perú, organizado por Gestión Global.
- ✓ Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$950.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Otros Gastos En Personal, por un monto de M\$5.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la participación del Sr. Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, a Pasantía Premio "Agenda Municipal Red Cultura 2013", que se realizará entre el 24 al 29 de noviembre de 2013, en Bogotá y Medellín - Colombia.